



I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE SALUD



DECRETO EXENTO 3399 /

VALLENAR

28 SET. 2015

**VISTOS**

1. La ausencia de Jefa Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal.
2. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por "Orden del Sr. Alcalde".
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO**

1. Designase Jefa Administración y Finanzas(S) del Departamento de Salud Municipal a Doña Verónica Jofre Muñoz, Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud Municipal de la I. Municipalidad de Valenar, a contar del día Lunes 28 de Septiembre de 2015 y mientras dure la ausencia de la titular.
2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**

  
GABRIEL GALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



  
VERÓNICA ZARATE RODRIGUEZ  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Jefe Administración y Finanzas
- Encargada Recursos Humanos
- Encargado Remuneraciones
- Archivo Salud Municipal
- Carpeta personal
- Archivo Oficina de Partes

KZR/GGC/DRA/PSG/VJM/vmd